

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA 10-2024-MDCH

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, Chamaca a los 11 días del mes de octubre del año 2024, en el local del oficina de logística, a las 15 pm horas, el OEC designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003-2024-GM-MDCH-CH, de fecha 02 de enero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 10-2024-MDCH-1, cuyo objeto de convocatoria es para la CONTRATACION DE SEMILLA DE AVENA NEGRA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL GANADO CARNICO Y LECHE EN EL DISTRITO DE CHAMACA CHUMBIVILCAS CUSCO" CON CUI N° 2577803, A FIN DE OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOSE H. CCAHUACHIA HUILLCA	Dependencia:	UNIDA DE ABASTECIMIENTO
------------------------------------	----------------------------	--------------	-------------------------

DETALLE DE ESTUDIO DE MERCADO
 se ha realizaod el estudio de mercado correspondiente , de los cuales han presentado sus ofertas (cotizaciones) los siguientes postores)

N°	Nombre o Razon Social	RUC	Mecanismo de Estudio de Mercado	fecha de presentacion de la oferta
1	LILIA ZAIDA RODRIGUEZ CUMPA	10456509661	S. COTIZACION	25/09/2024
2	APAZA CASA EDWIN	10415322190	S. COTIZACION	25/09/2024
3	AGRODISTRIBUCIONES Y MULTISERVICIOS TORO DE ORO EIRL	20609166666	S. COTIZACION	25/09/2025
4	SERVIVET EL PROGRESO SIRL	20491023059	S. COTIZACION	25/09/2026
5	AURELIO ROJAS NOA	10295478948	S. COTIZACION	25/09/2024

4 DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES
 De conformidad a lo establecido en el Art. 98 del reglamento de la ley de contrataciones de estado y la Directiva N° 022-2016-OSCE-CD, se procedio a realizar el estudio de mercado, indentificando que dichos bienes son de disponibilidad inmediata, faciles de obtener en el mercado, se comercializan bajo una oferta estandar establecido por el mercado y no se fabrican, producen o pretan siguiendo descripcion particular o instrucciones dada por la entidad.

5 EVALUACION DE LA OFERTAS
 El Organó encargado de las contrataciones, califica las ofertas de los postores, a fin de determinar el mejor precio de la oferta y el orden de prelación correspondiente, conforme a la siguiente detalle:

N°	Nombre o Razon Social	RUC	Precio Total de la oferta	PLAZO DE ENTREGA	CONDICION
1	LILIA ZAIDA RODRIGUEZ CUMPA	10456509661	63,000.00	7	NO ADMITIDA
2	APAZA CASA EDWIN	10415322190	62,850.00	5	ADMITIDA
3	AGRODISTRIBUCIONES Y MULTISERVICIOS TORO DE ORO EIRL	20609166666	59,700.00	3	ADMITIDA
4	SERVIVET EL PROGRESO SIRL	20491023059	67,500.00	15	NO ADMITIDA
5	AURELIO ROJAS NOA	10295478948	63,000.00	5	ADMITIDA

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De conformidad al Art. 98 y 99 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el Organó Encargado de la Contrataciones procede a determinar el Otorgamiento de la Buena Pro al Postor.

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	RNP
AGRODISTRIBUCIONES Y MULTISERVICIOS TORO DE ORO EIRL	59,700.00	VIGENTE

6 ACUERDO ADOPTADO
 El Organó Encargado de Contrataciones, de conformidad de Art. 99 del Reglamento de la ley de Contrataciones de Estado, OTORGA LA BUENA PRO, despues de realizar el desempate al postor AGRODISTRIBUCIONES Y MULTISERVICIOS TORO DE ORO EIRL Con RUC N° 20609166666. Con una oferta S/. 59,700.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 soles. habiendo ninguna observacion, se firma la presente en señal de conformidad.

7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMACA
 OFICINA DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES

Mg. José Herman Ccahuachia Huilka
 JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA Y BIENES PATRIMONIALES

NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES